

Alcaldía Municipal Ibagué NIT. 800113389-7		PROCESO: GESTIÓN DE REGISTRO PROCEDIMIENTO: REGISTRO NACIONAL AUTOMOTOR (RNA) HOJA DE VIDA DE TRÁMITE			musical ibagué.com.co
VERSION: 1.0		CODIGO: F13-PRC-REG-001			
NOMBRE DEL TRÁMITE: LEVANTAMIENTO DE PRENDA					
DONDE REALIZAR EL TRÁMITE					
Dependencia donde se realiza el trámite:		Secretaría de Tránsito, Transporte y de la Movilidad			
Área donde se realiza el trámite:		Ventanilla de Atención al Público			
Responsable:		Dirección Administrativa y Contravenciones			
Cargo:		Director			
Teléfonos:		2669329			
E - mail:		transito@alcaldiadeibague.gov.co			
Página Web:		www.alcaldiadeibague.gov.co			
Horario de Atención:		Lunes a Jueves de 7:00 a.m - 12 m 2:00 p.m. - 6:00 p.m. Viernes de 7:00 a.m - 12 m 2:00 p.m. - 5:00 p.m.			
Trámite realizado por medios electrónicos:		1. No Disponible http://			
EN QUE CONSISTE EL TRÁMITE					
Trámite que permite al usuario registrar un acreedor prendario para fines financieros.					
Este trámite está dirigido a: (Marque con una x a quien va dirigido el trámite)	X		Todos		
	Persona Natural				
	Ciudadano			Edad	
	Ciudadano Colombiano			Mayor de Edad	
	Ciudadano Extranjero			Menor de Edad	
	Residente				
Persona Jurídica					
Derecho Público			Derecho Privado		
REQUISITOS NECESARIOS PARA EL TRÁMITE					
NOMBRE DEL REQUISITO	OBSERVACIONES SOBRE EL REQUISITO	DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	ATRIBUTO DEL DOCUMENTO		
Cumplimiento de especificaciones o estándares	Formulario oficial establecido por el Ministerio de Transporte	• FUN diligenciado con improntas, firmas y huellas.	11. Original		
		• FOTOCOPIA cedula del propietario y comprador.	8. Fotocopia		
		• Fotocopia de la tarjeta de PROPIEDAD.	8. Fotocopia		
		• AUTORIZACION/poder del propietario al apoderado.	11. Original		
	El SOAT y TECNOMEKANICA debe estar cargado en la plataforma HQ-RUNT	• SOAT y TECNOMEKANICA vigentes.	8. Fotocopia		
		• Encontrarse a PAZ Y SALVO por infracciones de tránsito.	8. Fotocopia		
		• IMPUESTOS pagados ó Certificación vigente.	8. Fotocopia		
		• DOCUMENTO original donde cite el levantamiento del gravamen	11. Original		
		• Acreditar el PAGO de los derechos del trámite.	8. Fotocopia		
PASOS QUE DEBE SEGUIR EL CIUDADANO PARA REALIZAR EL TRÁMITE					
1. Solicitar preasignación de la placa					
2. Solicitar Turno en el punto de información "Digiturno"					
3. Radicar la documentación requerida en la Ventanilla de Atención al Público					
4. Reclamar la nueva licencia de tránsito mediante el radicado en la Ventanilla de Terminados					
COSTO DEL TRÁMITE					
VALOR	BANCOS	UBICACIÓN DEL BANCO	NUMERO CUENTA BANCARIA	TIPO DE CUENTA	FORMAS DE PAGOS
\$ 126.200	Banco Davivienda S.A.	En las instalaciones de la secretaria de tránsito	XXXXXXX-XX	3. Propia de la Entidad	1. Efectivo
CUANDO SE PUEDE REALIZAR EL TRÁMITE					
Opción de Fecha	Desde	Hasta	Horario de Atención		
1. En Cualquier Fecha			Lunes a Jueves de 7:30 a.m - 12 m 2:00 p.m. - 6:00 p.m. Viernes de 7:00 a.m - 12 m 2:00 p.m. - 5:00 p.m.		
RESULTADO DEL TRÁMITE					
NOMBRE DEL RESULTADO	PLAZO		MEDIO POR DONDE SE		
Nueva Licencia de Tránsito con el Levantamiento de Prenda	15 1. Días Hábiles		5. Presencial		



VERSION: 1.0 CODIGO: F13-PRC-REG-001

NOMBRE DEL TRAMITE: LEVANTAMIENTO DE PRENDA

NORMATIVIDAD QUE REGULA ÉSTE TRAMITE

TIPO DE NORMA	NÚMERO	AÑO	ARTÍCULO
14. Resolución	12379	2012	27

CONDICIONES GENERALES

- El formulario debe adjuntar las improntas.
- El SOAT y TECNOMECANICA debe estar cargado en la plataforma HQ-RUNT para la aprobacion.
- La aprobacion no debe exceder de un (1) día de la Liquidación.
- Dentro de la representación legal de la empresa juridica (bancaria/financiera) debera contener nombre y C.C. del representante autorizado quien firma dicho documento y en lo posible adjuntar fotocopia de cedula de ciudadanía.
- Si la prenda constituida es de persona natural, en el momento de levantarla esta deberá solicitar que dicho documento sea autenticado y adjuntar fotocopia de C.C. del acreedor prendario.

1. HISTORIAL DE CAMBIOS

Fecha	Descripción	Version
		1.0